

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 82,880 OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA UTILIZACION DE VEHICULOS
 MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6586565	19/12/2011	82,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1706


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		82,880
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82,880	
Totales		82,880	82,880

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	82,880	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		82,880
Totales		82,880	82,880


 SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero